PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO LOS OLIVOS 2031



AHORA NACIÓN LOS OLIVOS

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE LOS OLIVOS (2027-2031)

Hacia un Distrito Moderno, Seguro, Comercial, turístico y ecológico

Alineado al Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Los Olivos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN Y MARCO METODOLÓGICO

1.1. Introducción y Justificación

El presente Plan de Gobierno Distrital para Los Olivos (2027-2031) constituye un instrumento técnico-político diseñado de manera rigurosa para abordar las brechas estructurales que afectan al distrito Los Olivos. Ante una coyuntura nacional signada por la inestabilidad institucional, la desconfianza ciudadana en las autoridades y el incremento exponencial de la criminalidad organizada, este documento propone un modelo de gestión basado en la aplicación de la tecnología, la transparencia y la participación de la comunidad a través de sus representantes.

Los Olivos enfrenta una seria de problemas por resolver: por un lado, un crecimiento desordenado y la informalidad de sus edificaciones que presiona los servicios públicos existentes; por el otro, un potencial económico y humano en Lima Norte por sus habitantes con muchos emprendedores que necesitan apoyo e incentivo para su despegue y desarrollo. Este plan se fundamenta en la Gestión Pública por Resultados (GpR) y el Enfoque Territorial, garantizando que cada sol invertido se traduzca en una mejora integral en la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en los sectores más vulnerables que requieren de formalización, saneamiento, titulación de sus predios.

1.2. Alineamiento Estratégico con el PDLC de Los Olivos

Para asegurar la viabilidad legal y técnica de los proyectos propuestos, las políticas de este plan guardan una estricta correspondencia con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del

Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Los Olivos, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Objetivo Estratégico del PDLC Los Olivos	Eje de Intervención del Plan de Gobierno	ODS Vinculado
OEI 01: Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.	Eje 1: Seguridad Ciudadana integrada, Inteligente y Convivencia Pacífica.	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
OEI 02: Promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible.	Eje 2: Cierre de Brechas de Infraestructura y Movilidad.	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
OEI 03: Mejorar las condiciones de salud y educación de la población.	Eje 3: Desarrollo Humano, Salud y Protección Social.	ODS 3: Salud y Bienestar / ODS 2: Hambre Cero.
OEI 04: Garantizar la gestión sostenible del medio ambiente y riesgos.	Eje 4: Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo.	ODS 13: Acción por el Clima / ODS 15: Vida de Ecosistemas.
OEI 05: Fortalecer la competitividad de la economía local.	Eje 5: Reactivación Económica y Empleo Local.	ODS 8: Trabajo formal y Crecimiento Económico.
OEI 06: Modernizar y mejorar la gestión institucional de la municipalidad.	Eje 6: Transparencia integral y Sistematización Digital.	ODS 16: Atención de excelencia del contribuyente, Justicia e Instituciones Sólidas.

1.3. Visión de Distrito al 2031

"Para el año 2031, Los Olivos será un distrito seguro, líder en modernización institucional dentro de Lima Norte con servicios básicos para la mayoría de sus habitantes. Su población accede con equidad a servicios públicos de calidad, agua potable, áreas verdes sostenibles y oportunidades económicas formales. El gobierno local destaca por su transparencia, modernización digital y un

sólido compromiso con la erradicación de la desnutrición infantil y la delincuencia, promoviendo el deporte, la sana competencia a nivel educativo en armonía con la modernidad."

SECCIÓN II: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL INTEGRAL

2.1. Análisis Demográfico y Geográfico

Los Olivos cuenta con una población proyectada que supera los 450,000 habitantes, consolidándose como uno de los distritos demográficamente más dinámicos del país. Su territorio de poco más de 18 km² con pocas áreas para un crecimiento urbano horizontal. Se identifican tres áreas geográficas:

- **La zona Urbana Consolidada:** Sectores como las urbanizaciones, Covida, Las Palmeras, Mercurio, El Trébol, Angelica Gamarra, y urbanizaciones adyacentes a las avenidas Alfredo Mendiola, Universitaria, Gerardo Unger, Huandoy con alta densidad comercial y conectividad.
- **La zona de Expansión Urbana:** PMV Confraternidad, caracterizados por asentamientos humanos que en su mayoría no cuentan con títulos de propiedad con procesos judiciales pendientes que impiden su formalización y saneamiento.
- **La zona Industrial:** Industrial Infantas, Naranjal, Molitalia con un potencial de desarrollo para la micro y pequeña empresa industria, comercio e inmobiliario.

2.2. Problemáticas Críticas Identificadas

1. **Inseguridad Ciudadana Desbordada:** Incremento del 45% en las denuncias por extorsión, cobro de cupos en transporte y comercio local, y robos al paso durante el último trienio. Existe un déficit crítico de efectivos de serenazgo (1 por cada 2,500 habitantes) y más de la mitad de las cámaras de videovigilancia se encuentran inoperativas o desactualizadas tecnológicamente.
2. **Brechas Críticas de Infraestructura Básica y Saneamiento:** Cerca del 25% de la población del distrito, tiene déficit de pavimentación vial e infraestructura peatonal moderna que requiere de renovación en varios sectores del distrito.
3. **Vulnerabilidad Alimentaria y de Salud Pública:** El distrito cuenta con ollas comunes y comedores populares que operan con presupuestos deficitarios, infraestructura precaria y sin redes formales de capacitación nutricional o cadenas de frío, y se necesita de programas de salud preventiva.
4. **Pasivos Ambientales y Riesgo de Desastres:** Contaminación de la cuenca del río Chillón por arrojo de desmonte y basura en vías o arterias principales del distrito presentan un nivel de riesgo "Muy Alto"; ante sismos de gran magnitud, huaicos o inundaciones estacionales, debido a la autoconstrucción sin asistencia técnica y autorización municipal.

5. **Informalidad Económica y Subempleo:** Más del 65% de las unidades comerciales y de servicios en el distrito operan en la informalidad. El comercio ambulatorio satura las principales vías peatonales del distrito, medios de transporte por falta de plan técnico de reubicación y formalización productiva.
6. **Opacidad e Ineficiencia Institucional:** Percepción del 85% de la ciudadanía sobre corrupción en trámites municipales en general, licencias, obras públicas mala atención al contribuyente. Los portales de transparencia municipal carecen de datos abiertos actualizados y no se implementan mecanismos interactivos de rendición de cuentas amparados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SECCIÓN III: EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA INTELIGENTE Y CONVIVENCIA PACÍFICA

1. Objetivo Estratégico

Reducir en un 50% la victimización delictiva y la percepción de inseguridad en el distrito de Los Olivos mediante la modernización del sistema de cámaras inteligentes y la capacitación de los miembros de serenazgo, que tal manera que se trabaje de manera articulada y en tiempo real con la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 1.1: Sistema Integrado de Ojos de Águila con Inteligencia Artificial

Se ejecutará la instalación, modernización e interconexión de 300 nuevas cámaras de videovigilancia de alta definición con software de reconocimiento facial y lectura automática de placas vehiculares (LPR) en los puntos de acceso y salida críticos del distrito (límites con Comas, Puente Piedra, Independencia, San Martín de Porres y la provincia de Callao).

Se firmará convenios con las facultades de ingeniería de sistemas, electrónica, mecánica eléctrica, mecatrónica, IA, de la UNI para dotar de drones y sistemas aéreos para el control de la seguridad.

Se mejorará e implementarán las centrales de monitoreo, conectadas por fibra óptica, reduciendo el tiempo de respuesta del serenazgo ante emergencias de 20 minutos a un promedio menor de 5 minutos.

Programa 1.2: El Serenazgo del Barrio y Patrullaje Integrado Sin Fronteras

Se reestructurará el servicio de serenazgo bajo un modelo de cuadrantes vecinales. Se incrementará el pie de fuerza a 300 agentes debidamente seleccionados, pasando por pruebas de confianza y capacitados en derechos humanos y primeros auxilios.

Se firmarán convenios de "Serenazgo Sin Fronteras" con las municipalidades de San Martin de Porres, Comas, Independencia, Puente Piedra y el Callao para eliminar las barreras de jurisdicción durante persecuciones delictivas. Se garantizará que el 60% de las camionetas municipales realicen patrullaje integrado con un efectivo de la PNP a bordo las 24 horas del día.

Programa 1.3: Alianza Vecinal y Red de Cooperación Tecnológica

Se repotenciarán y equiparán a las Juntas Vecinales con apoyo y charlas de capacitación promovidas por la PNP. La municipalidad entregará kits de seguridad consistentes en alarmas comunitarias geo-referenciadas, megáfonos solares y chalecos tácticos.

Se lanzará la aplicación móvil "Los Olivos es Seguro", la cual permitirá a los vecinos reportar incidencias en tiempo real con foto y video, emitiendo una señal de pánico directamente en la pantalla de la central de serenazgo y asignando la patrulla más cercana de forma automatizada.

Programa 1.4: Prevención Social y Oportunidades Juveniles

Para contrarrestar el avance de pandillas y el reclutamiento delictivo de menores, se crearán las Escuelas Municipales de Deporte y Arte Digital. Se implementará un programa de intervención psicológica en colegios secundarios vulnerables, enfocado en el manejo de la violencia, resolución de conflictos y prevención del bullying en las escuelas del distrito. Se realizará actividades para promover el deporte, maratones, campeonatos deportivos y concursos de conocimientos Inter colegios a nivel distrital.

EJE 2: CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA

1. Objetivo Estratégico

Reducir en un 80% el déficit de infraestructura vial, peatonal y de servicios básicos en los asentamientos humanos de Los Olivos, y zonas urbanas que lo requieran promoviendo una movilidad urbana fluida y accesible.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 2.1: Conectividad Vial y Alivio del Tráfico en Ejes Principales

Se gestionará ante la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la semaforización inteligente y el rediseño geométrico de los puntos críticos de la Av. Carlos Izaguirre, Av. Huandoy, Naranjal, Las Palmeras, Mendiola entre otras.

A nivel distrital, se ejecutará el Programa "Pavimento Total", priorizando el asfaltado de 30 kilómetros de vías colectoras e internas en las zonas que lo requieran, mejorando los accesos del transporte público formal y vehículos de emergencia.

Programa 2.2: Pasajes Seguros: Escaleras y Muros de Contención para las Laderas

Se financiará mediante presupuesto participativo y gestión de fondos de reconstrucción la construcción de muros de contención de concreto armado en laderas de alto riesgo geotécnico, protegiendo las viviendas de colapsos ante sismos. Paralelamente, se construirán escaleras solidarias con pasamanos de seguridad e iluminación LED solar integrada, garantizando la accesibilidad universal para niños y adultos mayores en las zonas altas del distrito.

Programa 2.3: Gestión Integral del Saneamiento (terrenos, construcciones y edificaciones).

La municipalidad constituirá un Equipo Técnico de Apoyo a la Formalización de Saneamiento de las propiedades, el cual brindará asesoría técnica gratuita a los vecinos, dirigencias de los asentamientos humanos y zonas urbanas destrabando y acelerando la formalización inmobiliaria.

EJE 3: DESARROLLO HUMANO, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Objetivo Estratégico

Garantizar la protección social, erradicar la desnutrición crónica y reducir a la mitad los niveles de anemia infantil en el distrito al 2031, optimizando los recursos alimentarios comunitarios a través de los comedores y comités de vaso de leche.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 3.1: Los Olivos Sin Anemia ni Desnutrición

Se implementará el Sistema Integrado de Vigilancia Nutricional en alianza con el Ministerio de Salud (MINSA). A través de 150 promotoras de salud municipales se realizará el tamizaje oportuno de anemia a niños menores de 3 años de casa en casa. Se garantizará la entrega supervisada de suplementos de hierro y se dictarán talleres obligatorios de sesiones demostrativas de alimentos ricos en hierro para madres gestantes y lactantes en cada sector.

Implementación y funcionamiento de Comedor Municipalidad para los adultos mayores.

Programa 3.2: Modernización y Equipamiento de Ollas Comunes y Comedores Populares

Se Elaborará el "Padrón Único Digital de Organizaciones Sociales para la Alimentación". La municipalidad implementará el programa de subsidio logístico indirecto para equipar a las ollas comunes y comedores populares con cocinas industriales, balones de gas a tarifa social, utensilios de acero inoxidable y capacitación en manipulación higiénica de alimentos.

Se firmarán convenios con los mercados mayoristas y/o minoristas del distrito para canalizar de forma objetiva y técnica el banco de alimentos recuperados, diversificando el menú diario con alimentos variados y nutritivos.

Programa 3.3: Centros Municipales de Salud de Atención Rápida y Salud Mental

Ante la saturación de los hospitales de Lima Norte, la municipalidad implementará 01 Policlínico Municipal de atención rápida en especialidades de alta demanda (Pediatría, Ginecología, Geriatría, Odontología) con tarifas sociales reguladas.

Se dará especial relevancia a la creación del primer Centro de Atención Psicológica Municipal para abordar problemas de violencia familiar, adicciones y depresión en adolescentes, operando bajo un modelo de intervención clínico-humanista territorial.

Se reestructura todo el sistema del hospital municipal, realizando convenios con las mejores universidades que tengan las facultades paramédicas, así como priorizar la atención primaría con consultorios externos de todas las especialidades.

Se revisarán todos los convenios nocivos firmados con anterioridad para hacer un replanteo total.

EJE 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Objetivo Estratégico

Asegurar la protección de los ecosistemas del distrito, recuperar y brindar manteamiento de la cuenca del río Chillón, en la parte que colinda con nuestro distrito e incrementar los metros cuadrados de áreas verdes por habitante y mitigar la vulnerabilidad ante desastres de la población en zona vulnerables.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 4.1: Recuperación de la Cuenca del Río Chillón y arborización del distrito

Se establecerá una fiscalización estricta mediante cámaras de seguridad fijas y patrullaje de serenazgo ambiental para sancionar penal y económicamente a las mafias de arrojo de desmonte y residuos industriales en la ribera del río Chillón. Se desarrollará el proyecto de reforestación con el sembrando 10,000 árboles de especies nativas de bajo consumo de agua (como huaranhuay, jacarandá y molle) regados con aguas residuales tratadas en plantas locales.

Programa 4.2: Los Olivos Recicla: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Se reorganizarán las rutas y horarios del camión recolector de basura bajo monitoreo GPS público. Se formalizará e incorporará a 03 asociaciones de recicladores locales en el programa "Limpia y Recicla tu Distrito", incentivando la segregación en la fuente (viviendas y comercios) a cambio de beneficios o descuentos tributarios en el pago de arbitrios (Programa Bono Ecológico Vecinal).

Programa 4.3: Mitigación del Riesgo en Asentamientos Humanos

En coordinación con INDECI y CENEPRED, se actualizará el Mapa de Riesgos y Vulnerabilidades del distrito. Se implementarán sistemas comunitarios de alerta temprana (sirenas automáticas) en zonas propensas a caídas de rocas o deslizamientos. Se realizarán capacitaciones obligatorias a brigadas vecinales de Defensa Civil y simulacros nocturnos descentralizados adaptados a la geografía del distrito.

EJE 5: REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Objetivo Estratégico

Incrementar en un 60% la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas (MYPE) de Los Olivos y potenciar la generación de empleo joven digno a nivel distrital.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 5.1: Formalización Fácil y Licencias en 24 Horas

Se eliminará la burocracia municipal implementando la Ventanilla Única del Emprendedor. Para comercios de riesgo bajo y medio (bodegas, librerías, peluquerías, entre otras), emitiendo licencias de funcionamiento definitivas y certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) se emitirán de forma virtual en un plazo máximo de 24 horas, eliminando los cobros indebidos y las trabas que fomentan la informalidad.

Programa 5.2: Promotora de Negocios "Crea empresa Los Olivos"

Se creará un centro municipal de desarrollo empresarial que brindará capacitación y asistencia técnica gratuita en marketing digital, finanzas, contabilidad y gestión de ventas a jóvenes, adultos mayores y mujeres emprendedoras del distrito. Se organizarán ferias comerciales itinerantes quincenales en plazas públicas para dotar de vitrinas de venta directa a productores de calzado, confecciones, alimentos, artesanía, ferias gastronómicas entre otros.

Programa 5.3: Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Turismo Sostenible

Se impulsará el corredor turístico-cultural "Ruta de Los Olivos", articulando de forma técnica los lugares históricos del distrito) con las huacas arqueológicas y restaurantes del distrito. Esto atraerá inversión privada gastronómica y generará puestos de trabajo directos para los diferentes rubros que se relaciones dentro del distrito.

EJE 6: TRANSPARENCIA RADICAL, GOBIERNO DIGITAL Y LUCHA CORRUPCIÓN

1. Objetivo Estratégico

Lograr el 100% de cumplimiento en los estándares de transparencia gubernamental y digitalizar los trámites municipales para desterrar los focos de corrupción y agilizar la atención ciudadana.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 6.1: Plataforma Transparencia 360 y Datos Abiertos

En estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806), se rediseñará el Portal de Transparencia Estándar de la municipalidad. Se implementará un módulo de consulta en tiempo real donde cualquier ciudadano podrá fiscalizar: el estado presupuestal de las obras públicas, las licitaciones en curso con sus respectivos postores, las órdenes de servicio aprobadas, las planillas detalladas de funcionarios y los gastos de representación del Alcalde y Regidores. No se requerirá trámite burocrático previo para acceder a la información financiera del distrito.

Programa 6.2: Digitalización y simplificación de Trámites para beneficio de contribuyente

Se migrarán los trámites más frecuentes detallados en el TUPA a una plataforma web integrada y de interfaz amigable (Mesa de Partes Virtual 2.0). El pago de arbitrios e impuesto predial, y seguimiento de expedientes se realizarán vía online con pasarelas de pago seguras, evitando colas innecesarias y cerrando el paso al cobro de coimas por parte de intermediarios o malos empleados administrativos.

Programa 6.3: Rendición de Cuentas Descentralizada e Inclusiva

Se programará por lo menos 02 audiencias públicas obligatorias al año donde el equipo de gestión municipal expondrá de forma didáctica los avances económicos y físicos del presupuesto ejecutado. Se repotenciará el Presupuesto Participativo, asegurando que las decisiones sobre las prioridades de inversión en infraestructura, pistas o cámaras nazcan de votaciones transparentes y validadas por los comités vecinales debidamente acreditados.

SECCIÓN IV: MATRIZ DE INDICADORES, METAS Y RESULTADOS (2027-2031)

La siguiente matriz detalla de forma transparente las metas cuantitativas anuales del Plan de Gobierno, estructuradas bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR), permitiendo la fiscalización vecinal del avance físico y financiero de la gestión.

Eje	Indicador de Impacto / Gestión	Línea Base	Meta 2027	Meta 2029	Meta 2031
Eje 1	Cámaras de videovigilancia interconectadas e inteligentes operando	120 (45% inop.)	200 operativos	400 operativos	600 operativos
Eje 1	Número de efectivos de serenazgo vecinal en servicio activo	100 agentes	150 agentes	200 agentes	300 agentes

Eje	Indicador de Impacto / Gestión	Línea Base	Meta 2027	Meta 2029	Meta 2031
Eje 2	Kilómetros de vías internas y colectoras pavimentadas / asfaltadas	0 km (Base)	05 km	15 km	30 km
Eje 2	Escaleras con iluminación solar y muros construídos en laderas	0 unidades	10 unidades	20 unidades	35 unidades
Eje 3	Tasa de anemia infantil en niños de 6 a 36 meses (Sectores vulnerables)	40.8%	30.0%	22.0%	15.0%

Eje 3	Ollas comunes y comedores equipados y formalizados con subsidio	25% parcial	50%	80%	100%
Eje 4	Árboles sembrados reportación urbana y ribera del Chillón	500 aprox.	3,000 árboles	7,000 árboles	10,000 árboles
Eje 5	Porcentaje de trámites de licencias comerciales emitidos vía web (24h)	0% (Presencial)	30% de trámites	50% de trámites	100% de trámites
Eje 6	Cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar (Ley N° 27806)	40% (Desact.)	80% cumplimiento	90% cumplimiento	100% permanente

SECCIÓN V: CRONOGRAMA DE GESTIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS

Para marcar un cambio o mejora contundente frente a la inoperancia gubernamental y recuperar la confianza de la población del distrito de Los Olivos, la gestión municipal ejecutará de manera inmediata las siguientes acciones de choque prioritarias durante los primeros 100 días de mandato municipal.

Plazo Estimado	Acción Estratégica Inmediata	Resultado Concreto Esperado

Días 1 - 15	Declaratoria de Emergencia de la Seguridad Ciudadana en el distrito y auditoría de la Central de Videovigilancia.	Reparación y/o reposición inmediata de las cámaras malogradas y puesta en marcha del primer plan de Patrullaje Integrado Express con la PNP.
Días 16 - 30	Apertura irrestricta de la Plataforma Digital Transparencia e instalación de la mesa técnica de simplificación administrativa.	Acceso libre a planillas, contratos y gastos vigentes sin trabas burocráticas. Lanzamiento preliminar de licencias automáticas en 48 horas.
Días 31 - 60	Censo Distrital Nutricional de Emergencia en Ollas Comunes y Comedores en coordinación con los centros de salud MINSA locales.	Identificación con nombre y geolocalización de cada niño con anemia para el reparto inmediato de micronutrientes y víveres directos.
Días 61 - 80	Intervención de fiscalización ambiental extrema en la cuenca del río Chillón e inicio de las obras de prevención de ser necesario.	Sembrado de los primeros 1,000 árboles nativos.
Días 81 - 100	Primera reunión de coordinación y sugerencias con el personal nombrado y contratado de la Municipalidad que son la columna vertebral del buen funcionamiento y atención de calidad para el vecino.	Mejora sustancial en la atención al ciudadano con personal altamente capacitado, reducción de tiempo de atención a los expedientes en general.

SECCIÓN VI: CONCLUSIONES Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La ejecución de este Plan de Gobierno no dependerá exclusivamente de la asignación del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) o los recursos ordinarios recaudados por impuestos

y arbitrios municipales. La estrategia financiera de la gestión contempla la diversificación de fuentes de financiamiento a través de tres pilares de apalancamiento:

- **Obras por Impuestos (OxI):** Alianza con la empresa privada (bancos, constructoras, retail) operando en Lima Norte para el financiamiento directo de los policlínicos municipales, centrales de serenazgo y pavimentación integral de avenidas, agilizando los tiempos de ejecución pública.
- **Cooperación Internacional Descentralizada:** Gestión de fondos no reembolsables de agencias internacionales de desarrollo (como USAID, Cooperación Española, Unión Europea) dirigidos específicamente a la protección ecológica del río Chillón, el empoderamiento de las ollas comunes y la lucha contra la desnutrición infantil.
- **Modernización de la Recaudación y Sinceramiento del Catastro:** Implementación y actualización del Catastro Digital mediante la concienciación al contribuyente y la utilización de la tecnología. Esto permitirá regularizar la situación tributaria de grandes los predios urbanos, industriales, almacenes y comercios que operan o tributan de manera inadecuada, incrementando la recaudación fiscal distrital en un 30% de forma justa y progresiva, reinvirtiendo cada sol directamente en obras públicas para la mejora de la infraestructura, el ornato y la calidad de vida de todos los vecinos del distrito

Los Olivos a pesar de ser relativamente joven, tiene historia y riqueza territorial y un gran capital humano para dejar atrás el desorden, la inseguridad y el olvido institucional. Este Plan de Gobierno representa la hoja de ruta técnica indispensable para guiar al distrito hacia el progreso sostenible, la seguridad integral y el bienestar colectivo, garantizando un gobierno transparente con profesionales calificados y de experiencia que beneficie al ciudadano al año 2031.

Firmado Digitalmente por MACHUCA CASTILLO NELSON GIDO - 70780350 - Personero
Fecha: 18.06.26 14:38:42 (-05:00)